

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO,
URUAPAN, MICH.

AVISO.

Página electrónica del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Nacional de Búsqueda.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO QUE:

El diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se dio inicio al procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 8/2023**, relativo a la desaparición de **María del Carmen Vargas Escobar**, promovido por **Ma. Del Carmen Escobar Baltazar**, en auto de la fecha que antecede, se requirió a las autoridades Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula IV-3 FEIDDF, de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, con residencia en la Ciudad de México; y al Agente del Ministerio Público en Tepalcatepec, Michoacán; para que remitieran copia autorizada de la averiguación previa, emanada de la denuncia realizada por la promovente; así mismo, en esa data, entre otras cosas, se ordenó mediante oficio proporcionarse al Director del Diario Oficial de la Federación, la publicación de edictos y avisos a que hace referencia el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Se ordenó la publicación de los avisos en la página electrónica del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Nacional de Búsqueda, por tres ocasiones, con intervalos de una semana, para que dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca a este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, ubicado en Carretera Uruapan-Pátzcuaro, número 1380, fraccionamiento Lomas del Valle Uruapan, Michoacán. Código Postal 60110, cualquier persona que tenga interés jurídico o manifieste su oposición con el referido procedimiento, en el entendido de que, si no hubiera noticias u oposición de alguna persona interesada, este órgano jurisdiccional, resolverá en forma definitiva, sobre la Declaración Especial de Ausencia.

Uruapan, Michoacán, a veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan.

Lic. Eduardo López Razo.

